UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 003-2020-FCE-D

Ayacucho, 08 de enero de 2020

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 4268-2019, sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Marilú Candy LUDEÑA QUISPE y Kervin ESCRIBA TAGUADA, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un Proyecto de Tesis titulado: MANIFESTACIONES DE LA COMPETENCIA "SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD" EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE PRIMARIA-PAGPA, 2019; asesorado por el Dr. Indalecio MUJICA BERMUDEZ y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465 y 466-2004 y 448-2012-UNSCH-CU, los proyectos de tesis se aprueban con acto administrativo y se autorizan su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con la opinión del Coordinador de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación, dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ (Presidente), Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ (miembro) y Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA (miembro), por la aprobación del mismo;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **MANIFESTACIONES DE LA COMPETENCIA "SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD" EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE PRIMARIA-PAGPA, 2019;** presentado por los bachilleres **Marilú Candy LUDEÑA QUISPE y Kervin ESCRIBA TAGUADA** de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a los bachilleres solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Física
Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ
Dr. Jaime A. VARGAS JERÍ
Mg. Ciro A. MADUEÑO GARCÍA
Dr. Indalecio MUJICA BERMUDEZ
Interesados
Archivo

CBO/mqa